

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

**Procedimiento URGENCIA** 

Nº:PUI/2013-045

Resolución de 5 de junio de 2013, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un investigador Doctor Colaborador Senior (categoría N1) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "Síntesis de derivados de cisteína de interés biológico y su nanoencapsulación mediante polímeros inteligentes", con destino en el IUI Mixto de de Síntesis Química y Catálisis Homogénea - ISQCH. Proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

## N1 - Doctor Colaborador Senior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\_investigacion/ConcursosdePe\_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobjerno/gerente/vg\_investigacion/ConcursosdePe\_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2013-045.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 - Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 5 de junio de 2013

#### **EL Rector**

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

Jniversidad

Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa Página 1 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) 20I1JEFH.xLYCmOe4JhrjA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	a 06/06/2013	2090421



## ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Página 2 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) 2011JEFH.xLYCmOe4JhrjA\$\$		ID. TIPO: 1		PÁGINA 2 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	CARGO FIRMANTE FECHA FIRMA		ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarago	oza	06/06/2013	2090421

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA Nº:PUI/2013-045

## Anexo I

## Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	1 Categoría: N1 — Doctor Colaborador Senior				
el Rector de la Universidad me	blecidos en los <b>artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales</b> , aprobediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se os siguientes <b>requisitos específicos de admisión</b> :	adas por recogen			
Doctor con Licenciatura er	n Ciencias Químicas				
Características de la plaza:					
Perfil:					
Doctor y Licenciado en Ciencia	s Químicas con experiencia en síntesis bioorgánica.				
Tareas a realizar:					
Síntesis de derivados de cisteír	na.				
Centro de trabajo: IUI Mixto d	le Síntesis Química y Catálisis Homogénea – ISQCH.				
Localidad: Zaragoza					
Previsión duración del contrat	to: hasta 31/12/2013, prorrogable en función de la financiación	•			
Dedicación:					
☐ Tiempo compl	leto, 37,5 horas/semanales				
	ıl - Horas semanales: 22 horas/semana.				

## Página 3 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) 2011JEFH.xLYCmOe4JhrjA\$\$			ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza		06/06/2013	2090421

documento papel.Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Copia electrónica auténtica de

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº:PUI/2013-045

## Anexo II Órgano y Sistema de Selección

#### Comisión de selección:

## **Miembros titulares:**

Presidente: Carlos Cativiela Marín

Secretario: María Isabel Calaza Cabanas

Vocal: Ana Isabel Jiménez Sanz

## Miembros suplentes:

Presidente: Tomás Tejero López

Secretario: Pedro Merino Filella

Vocal: Franciso Javier Sayago García

## Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

#### Baremo:

## Apartado 1 - Curriculum Vitae: hasta 40 puntos

- 1.1 Formación académica ......hasta 15 puntos
  - Expediente académico de la Licenciatura......hasta 5 puntos
  - Tesis Doctoral en el ámbito del perfil de la plaza ...... hasta 10 puntos
- 1.2 Becas o contratos de investigación disfrutados.......hasta 10 puntos
- 1.3 Publicaciones científicas relacionadas con el perfil de la plaza ......hasta 10 puntos
- 1.4 Experiencia laboral en la industria farmacéutica ......hasta 5 puntos

## Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 60 puntos

Experiencia investigadora en:

- Síntesis de análogos de cisteína y glutatión ......hasta 20 puntos
- Síntesis de tiazolidinas derivadas de cisteína ......hasta 20 puntos
- Síntesis de isoquinolinas......hasta 20 puntos

**Entrevista:** Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes cuya valoración de méritos supere la puntuación que establezca la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

## Página 4 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) 20l1JEFH.xLYCmOe4JhrjA\$\$			ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza		06/06/2013	2090421

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº:PUI/2013-045

# ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS FERSONALE								1			
Apellidos y Nombre		97.	-			1 1 .		e de la		n e	
DNI / Pasaporte		Nacionalidad			$E_{g}$	1					
Fecha de Nacimient	0	Lugar de nacimiento				8 8 8 9	2 2 3				
Dirección electrónic	а	٠					7	1	. 101 -0	s .	
Domicilio		-				Tfno. de co	ntacto				
Localidad			Provincia CP								
☐ Diplomado ☐ Gradua	ado	en País de expedición									
☐ Licenciado ☐ Doctor									-/	eq	$ abla_{ij} $
DATOS DE LA PLAZ	A A LA QUE	CONCL	JRSA						/=1		LL
Procedimiento nº	PUI/2013-	045	Categoría				Dedica	ción			
Localidad			11.15.15				$\triangle$				
	Povice la di	oruman	tación que pro	ecento	ron el acticu	lo 2 de las hi	uses aen	erales			
							/	/			
<b>BLOQUE I. DOCUM</b>	ENTACIÓN .	ADMIN	ISTRATIVA QU	JE PRE	SENTA PARA	SER ADMUTN	30 AF/C	ONCURSO	)		
(señale con una cru	ız):						∕^ \				
					(						
			II o Pasaporte		\						
.2.3.b)	Fotocopia	a del Tít	ulo Universita	ario Cr	edencial de l	nomologáció	n o solici	itud hom	ologació	on, en s	u caso.
2.3.d)	Currículu	m (mod	lelo libre). 🦯	_	· ) '						
					\ \ \						
BLOQUE II. OTRA D	OCUMENT	ACIÓN (	Sólo se consid	dekará	n Jos méritos	relacionado	s en el cu	ırriculum	y justifi	icados	
documentalmente			_ \	$\vee$							
2.3.e)	Fotocopia	as simp	les de los justi	ificant	es de los mér	itos alegado:	5.				
2.3.f)	Otra Doe	úmenta	ción: )	$\checkmark$							
	<i>[.</i>	<i></i>	\ <i></i>								
	/	<u> </u>	., <i>l</i>								
/	<b>\</b>				*******						
	/ 📞	سنست									
EL ABAJO FIRMAN	TE DÉCLARA	BAJO	SU RESPONSA	BILIDA	ND QUE:						
19 El abajo firma	7. 7		line de le ver	محنطمط	l do los dato	r aug coneta	n on oc	ta solicitu	امل امل	06 4110	
figuran en el	inte se resi	ומשפווטנ	liza de la vera	aciuau	nue los uato:	adiunta as	umiendo	on case	contra	rio las	
responsabilidad							umenao,	en casc	Contra	iio, ias	
2 Reúne los requi							articipar	en los pro	cesos se	lectivos	
de aeceso al em	pleo público	(Art. 56	y 57 de la Ley	7/2007	, de 12 de abr	il, del Estatuto	Básico d	el Emplea	do Públic	co de la	
Administración	Pública, pre	cepto de	la LO 6/2001,	de 21 (	de diciembre d	e Universidad	es, en pa	rticular lo	dispuest	to en el	
art. 65, así com											
3°) Se atiene a las i							embre y I	R.D. 589/8	5 de 30 d	de abril,	
y los efectos de 4°) Se compromete							vocatoria	del conc	irso.		
+ ) se compromete	a desempen	ıaı ıa þia	za en ei regimei	ii ue ae	cuicacion que n	igura en la COI	· vocatol la	aei will	50.		
			a	3	de		de				
					ma)						

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

## SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 5 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) 2011JEFH.xLYCmOe4JhrjA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	06/06/2013	2090421

electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº:PUI/2013-045

#### ANEXO IV

## Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

## 2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

## 2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

## 2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

## Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

## Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

#### Página 6 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) 20l1JEFH.xLYCmOe4JhrjA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 6 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	06/06/2013	2090421

Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA Nº:PUI/2013-045

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

## Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- **10.5**. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

#### Página 7 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) 20l1JEFH.xLYCmOe4JhrjA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	06/06/2013	2090421